



# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

Alto Paraná

## CONTRATO N° 16/2025

### MCN N° 24/2025 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA AVDA. JUAN B. FLORES" - ID N° 466449

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, con RUC N° 80009755-6, domiciliada en la Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal, Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna, con Cédula de Identidad Civil N° 827.458, y la **Secretaria General, Escribana Sandra Violeta Martínez Guerrero**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.517.401, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el Art. 54 inc. b) de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **BRAMANTE S.A.**, con RUC N° 80093023-1, domiciliada en Calle Tte. Guillermo Arias, entre Choferes del Chaco y Enfermeras del Chaco N° 2534, Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, representada para este acto, por sus representantes legales; el Señor **Juan Carlos Benítez Fernández**, con Cédula de Identidad Civil N° 5.018.868 y el Señor **Cristóbal González Ruiz**, con Cédula de Identidad Civil N° 7.593.834, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente Contrato de "**Construcción de Pozo Artesiano en la Avda. Juan B. Flores**" (MCN N° 24/2025), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: -----

### OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2025**, para la "**Construcción de Pozo Artesiano en la Avda. Juan B. Flores**". -----

### DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- Contrato y sus Adendas o Modificaciones;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La Oferta del Proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. -----

### DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

### IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

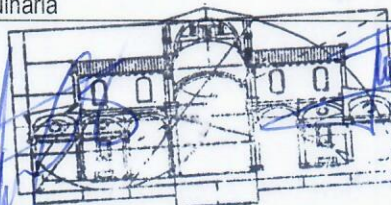
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC), con el ID N° 466449. -----

### PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 24/2025**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias. La adjudicación fue realizada por **Resolución I.M. N° 2.233/2025**. -----

### PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA AVDA. JUAN B. FLORES						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	U.M	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	81151703-9999	Estudios Hidrogeológicos	GL	1	8.248.708	8.248.708
2	83101504-984	Traslado de Maquinaria	GL	1	2.320.000	2.320.000



**BRAMANTE S.A.**  
RUC: 80093023-1







# Municipalidad de Hernandarias

INTENDENCIA MUNICIPAL

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores  
www.hernandarias.gov.py  
Hernandarias

Alto Paraná

Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462  
intendencia@hernandarias.gov.py  
Paraguay

## CONTRATO N° 16/2025

MCN N° 24/2025 "CONSTRUCCIÓN DE POZO ARTESIANO EN LA AVDA. JUAN B. FLORES" - ID N° 466449

### ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La Administración de éste Contrato estará a cargo de la **Ing. Alcida González** (Administradora de los Contratos). -----

### FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. -----

### MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al **Artículo 219 del Decreto N° 2264/24 Por la cual se Reglamenta La Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el **Artículo 144, de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**. -----

### CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este Pliego de Bases y Condición.

### SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. -----

### ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. -----

### IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato. El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción. -----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. -----

### SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay al día 19, mes Junio, del año 2025. -----

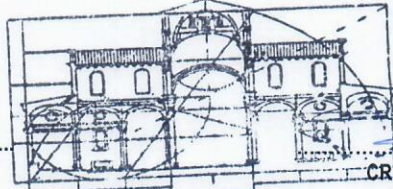


*[Signature]*  
SANDRA VIOLETA MARTINEZ GUERRERO  
SECRETARIA GENERAL



*[Signature]*  
MILIANO NELSON CANO OZUNA  
INTENDENTE MUNICIPAL

*[Signature]*  
JUAN CARLOS BENITEZ FERNANDEZ  
BRAMANTE S.A  
RUC N° 80093023-1



*[Signature]*  
CRISTÓBAL GONZÁLEZ RUIZ  
BRAMANTE S.A  
RUC N° 80093023-1

**BRAMANTE S.A.**  
RUC: 80093023-1